

# COMISIÓN

## PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SÓCRATES

### CONVOCATORIA GENERAL DE PROPUESTAS 2003 (EAC/30/02)

(la fecha límite para algunas acciones es el 1 de noviembre de 2002)

(2002/C 160/09)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

#### I. INTRODUCCIÓN

##### I.1. El programa Sócrates

La Decisión por la que se establece la segunda fase del programa Sócrates fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo el 24 de enero de 2000 (Decisión nº 253/2000/CE). El programa abarca el período 2000-2006 y dispone de un presupuesto (UE-15) de 1 850 millones de euros. Además de a los 15 Estados miembros de la Unión Europea, el programa está abierto a la participación de los países AELC/EEE<sup>(1)</sup> en el marco del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de los países candidatos a la adhesión<sup>(2)</sup>.

Durante el período correspondiente a la actual convocatoria de propuestas, se podrán presentar solicitudes relacionadas con actividades en las que participen personas y centros de cualquiera de los países citados. Se concederán ayudas para la participación de los países que no son Estados miembros de la Unión Europea, siempre que tales países desembolsen las contribuciones financieras pertinentes.

En la Guía del candidato (edición de junio de 2000), que se encuentra disponible en las direcciones mencionadas en las secciones V y VI, se facilita una descripción exhaustiva del programa Sócrates, de los grupos destinatarios y de las ayudas disponibles en cada una de las acciones del programa. La Guía contiene los criterios de admisibilidad, así como los principales criterios de selección y prioridades de carácter más permanente<sup>(3)</sup>.

<sup>(1)</sup> Islandia, Liechtenstein y Noruega.

<sup>(2)</sup> Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania y Turquía. En la fecha de publicación de la presente convocatoria Turquía todavía no participaba en el programa. En caso de que este país se una al programa durante el período cubierto por la presente convocatoria, se publicará una adenda al respecto.

<sup>(3)</sup> El término «prioridades» que se utiliza en este contexto corresponde al término «criterios de selección» que aparece normalmente en las convocatorias de propuestas. El término «prioridades» se ha introducido en la presente Convocatoria de propuestas 2003 por motivos de coherencia terminológica, ya que en la Guía del candidato y en las Agencias nacionales utilizan este término.

La presente **Convocatoria de propuestas 2003** anual incluye importante información suplementaria, como las fechas límite para la presentación de solicitudes, las modificaciones introducidas en la Guía del candidato y las prioridades específicas anuales<sup>(4)</sup>. En el caso de las acciones de gestión descentralizada, pueden existir prioridades específicas anuales aplicables únicamente a determinados países (véase sección II.3).

**Por tanto, se recomienda leer de manera conjunta la Guía del candidato y la Convocatoria de propuestas 2003, ya que juntas contienen toda la información necesaria para solicitar una ayuda Sócrates.**

El programa Sócrates fomenta la cooperación a través de ocho acciones, que se resumen a continuación. La Guía del candidato presenta descripciones más detalladas al respecto.

— **Comenius** tiene por objeto mejorar la calidad y reforzar la dimensión europea de la **enseñanza escolar** fomentando la cooperación transnacional entre centros de enseñanza y contribuyendo a potenciar la formación inicial o continua del personal directamente dedicado al sector de la enseñanza escolar y a promover el aprendizaje de idiomas y el conocimiento intercultural.

— **Erasmus** busca mejorar la calidad y reforzar la dimensión europea de la **enseñanza superior**, fomentando la cooperación transnacional entre centros de enseñanza superior, promoviendo la movilidad de los estudiantes y el personal docente de la enseñanza superior, y mejorando la transparencia y el reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión.

<sup>(4)</sup> Véase la nota a pie de página 3.

- **Grundtvig** tiene como objeto potenciar la calidad, la dimensión europea, la disponibilidad y la accesibilidad del **aprendizaje permanente** a través de la **enseñanza de adultos** en su más amplio sentido, promover la mejora de las oportunidades educativas para las personas que abandonan la escuela sin cualificaciones básicas y fomentar la innovación mediante itinerarios de aprendizaje alternativos. Además del aprendizaje dentro del sistema educativo oficial, esto incluye el aprendizaje de carácter no formal, informal o autónomo.
- **Lingua**, dedicada a la **enseñanza y al aprendizaje de idiomas**, respalda las demás acciones Sócrates a través de medidas diseñadas para fomentar y apoyar la diversidad lingüística en toda la Unión, contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, y promover el acceso a un aprendizaje lingüístico permanente que se ajuste a las necesidades de cada individuo.
- **Minerva** promueve la cooperación europea en el ámbito de la **enseñanza abierta y a distancia (EAD), y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el área de la educación**. Para conseguir estos objetivos, fomenta el conocimiento de las implicaciones educativas de la EAD y las TIC entre profesores, estudiantes, responsables de política educativa y el público en general, ayuda a garantizar un nivel adecuado de atención a las consideraciones pedagógicas en el desarrollo de las TIC y los productos y servicios educativos basados en los multimedia, y favorece el acceso a una mejor oferta de métodos y recursos educativos en este campo.
- **La observación e innovación en los sistemas y las políticas en materia de educación** contribuye a mejorar la calidad y transparencia de los sistemas educativos, y a continuar el proceso de innovación docente en Europa mediante el intercambio de información y experiencia, la localización de muestras de buena práctica, el análisis comparativo de sistemas y políticas, y el examen y análisis de cuestiones de interés común para la política educativa. Entre otras actividades, esta acción favorece las redes **Eurydice** y **Naric**, y las visitas de estudio **Arion**.
- **Acciones conjuntas** que conectan Sócrates con otros programas comunitarios, como Leonardo da Vinci para la formación profesional y el programa Juventud.
- **Medidas de acompañamiento** para apoyar una gama de iniciativas que contribuyen a los objetivos generales del programa, a través de actividades de sensibilización e información, difusión y formación, y actividades organizadas por asociaciones u organismos no gubernamentales.

También se proporcionan ayudas para permitir a miembros del personal de instituciones elegibles emprender actividades preparatorias en otro país participante con objeto de sentar las bases de futuros proyectos o redes. La información relativa a

estas ayudas está disponible en las Agencias nacionales (véase sección VI), que también facilitarán datos sobre cualquier seminario preparatorio que se haya proyectado realizar durante el período abarcado por la presente convocatoria.

## I.2. La creciente importancia de la educación, la formación y el aprendizaje permanente para la Unión Europea

El Consejo Europeo de Lisboa de los días 23 y 24 de marzo de 2000 situó el desarrollo de la sociedad del conocimiento —considerada como clave de la competitividad a largo plazo y de las aspiraciones personales de los ciudadanos— en los primeros puestos de la agenda política de la Unión. La educación y la formación han de desempeñar un papel clave en este contexto. Sócrates, en su calidad de programa de acción de la Comunidad en el ámbito de la educación, contribuirá plenamente al logro de los objetivos políticos fijados en Lisboa.

De esta manera, ayudará a cumplir la obligación de los Estados miembros, consagrada en el Tratado de Amsterdam, de suministrar a los ciudadanos de Europa una educación de la mejor calidad posible y la oportunidad de actualizar sus conocimientos constantemente a lo largo de sus vidas. Plasmar de una manera práctica el principio del aprendizaje permanente será el principio rector del programa Sócrates.

## II. PRIORIDADES ANUALES

La Guía del candidato Sócrates (véanse los sitios web mencionados en las secciones V y VI) establece los criterios de elegibilidad y los principales criterios de selección, así como las prioridades de naturaleza más permanente que se tienen en cuenta a la hora de evaluar las solicitudes de ayuda financiera en el marco del programa. No obstante, también pueden definirse **prioridades adicionales anuales**, que cambian cada año. **Tenga en cuenta que las prioridades adicionales anuales que se establecen en la presente convocatoria de propuestas complementan, pero no reemplazan, las prioridades permanentes establecidas en la Guía del candidato.** Las prioridades adicionales anuales pueden tener carácter general y cubrir todas las acciones del programa Sócrates (véase la sección II.2), o pueden ser aplicables únicamente a una acción específica del programa (véase la sección II.2). En el caso de las acciones descentralizadas, las autoridades nacionales pueden definir las prioridades nacionales anuales aplicables únicamente a un país determinado (véase sección II.3).

### II.1. Prioridades horizontales anuales <sup>(5)</sup>

A continuación se enumeran las prioridades horizontales adicionales A a G que cubren todas las acciones del programa durante el período que abarca la presente convocatoria. Se insta a los solicitantes de todas las acciones a que tengan en cuenta los mensajes expuestos a continuación en el desarrollo de sus propuestas.

<sup>(5)</sup> El texto completo de varios documentos a los que se hace referencia a continuación se encuentran disponibles en el sitio de «Educación y Cultura» de la Comisión, en la dirección siguiente:  
[http://europa.eu.int/comm/dgs/education\\_culture/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/index_en.htm)

### A. Preparación a la ampliación de la Unión (prioridad general de la Comisión Europea)

En 2003 deben completarse las negociaciones con el primer grupo de países candidatos. Por tanto, la Comisión Europea concede prioridad general a la ampliación de la Unión. Sócrates se encuentra en una buena posición para desarrollar y promover vínculos entre los países candidatos y los actuales Estados miembros, puesto que los primeros ya participan en el programa. Con objeto de contribuir a esta prioridad global de la Comisión se están llevando a cabo esfuerzos en el marco del programa Sócrates, a través de una política de **discriminación positiva** de los países candidatos para seleccionar y financiar proyectos en los que participan estos países, siempre que dichos proyectos tengan la calidad necesaria.

### B. Desarrollo sostenible (prioridad general de la Comisión Europea)

La Comisión Europea considera el fomento del desarrollo sostenible como una prioridad política para 2003. Por esto, el programa Sócrates debe contribuir a una economía basada en los principios de viabilidad y solidaridad mutua y generar proyectos en este ámbito. Es importante señalar que en el término «desarrollo sostenible», los **aspectos económicos, sociales, culturales y medioambientales** se refuerzan mutuamente.

### C. Estabilidad y seguridad (prioridad general de la Comisión Europea)

Sólo a través de la cooperación y de un **diálogo intercultural** más intenso se puede lograr estabilidad y seguridad y superar con éxito el racismo y la xenofobia. La Unión Europea, basada en un conjunto de valores comunes, debe asumir su responsabilidad en este tema. Por esto, la Comisión Europea ha señalado este tema como una de sus prioridades políticas para 2003. Por su propia naturaleza, el programa Sócrates puede contribuir a lograr un diálogo intercultural fructífero.

### D. Los futuros retos de los sistemas de educación y formación

Siguiendo el mandato que le fue otorgado en la Cumbre de Lisboa de marzo de 2000, el Consejo Europeo de Educación adoptó un informe sobre «**Futuros objetivos precisos de los sistemas de educación y formación**»<sup>(6)</sup>, que se presentó ante el Consejo Europeo de Estocolmo (marzo de 2001). El Consejo de Educación adoptó un «programa de trabajo detallado» de la Comisión Europea y el Consejo, cuyo objetivo es la aplicación del mencionado informe sobre los objetivos y que recibió una buena acogida en el Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002<sup>(7)</sup>. El programa de trabajo incluye los siguientes temas prioritarios: nuevas tecnologías, conocimientos básicos, matemáticas, ciencia y tecnología. Se espera que las solicitudes presentadas en el marco de Sócrates desempeñen una importante función de apoyo con respecto a la aplicación de estos temas

prioritarios, puesto que estos son totalmente coherentes con los objetivos del programa.

### E. Fomento de la igualdad de oportunidades

En el ámbito de la promoción de la igualdad de oportunidades, el programa Sócrates presenta las siguientes prioridades permanentes (véase la Guía del solicitante):

- promover la igualdad entre mujeres y hombres,
- abordar las necesidades de las personas con discapacidad,
- ayudar a combatir el racismo y la xenofobia,
- ayudar a compensar los efectos de las desventajas socioeconómicas.

Con vistas al **Año europeo de las personas con discapacidad 2003**, el programa Sócrates pondrá un énfasis especial en los proyectos y las actividades cuyo objetivo sea eliminar los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad participen totalmente en la educación, fomentar una inclusión social lo más completa posible de estas personas y ayudar a cambiar actitudes y mentalidades.

### F. Aprendizaje permanente

A raíz de un amplio debate en Europa sobre las políticas y las necesidades en el ámbito del aprendizaje permanente, el 21 de noviembre de 2001 la Comisión europea adoptó una Comunicación titulada «**Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente**»<sup>(8)</sup>, que fue acogida positivamente en el Consejo de Educación de noviembre de 2001 y que condujo a la adopción, en el Consejo de Educación de mayo de 2002, de una Resolución en la que se establece una amplia gama de acciones de seguimiento en este ámbito. Se invita a los solicitantes en el marco de Sócrates a que desarrollen y presenten proyectos basados en los temas clave (valorización del aprendizaje; información, orientación y asesoramiento; invertir tiempo y dinero en el aprendizaje; acercar las oportunidades de aprendizaje a los alumnos, competencias básicas y pedagogía innovadora) y dirigidos a los grupos destinatarios descritos en la Comunicación.

### G. El plan de acción eLearning

A raíz de varias iniciativas para la integración y el uso de **las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** en el ámbito de la educación, el 28 de marzo de 2001 la Comisión Europea adoptó el plan de acción eLearning<sup>(9)</sup>. Sócrates desempeñará un importante papel en relación con la aplicación del plan de acción, puesto que el uso de las TIC en el ámbito de la educación es una prioridad general permanente del conjunto del programa.

<sup>(6)</sup> 12.2.2001, Consejo 5980/01 EDUC 18.

<sup>(7)</sup> 14.2.2002, Consejo 6365/01 EDUC 27.

<sup>(8)</sup> COM(2001) 678 final.

<sup>(9)</sup> COM(2001) 172 final.

## II.2. Prioridades específicas anuales

A continuación se enumeran las prioridades adicionales anuales específicas. Algunas de las prioridades anuales generales adicionales enumeradas anteriormente podrán aparecer de nuevo como prioridades adicionales anuales específicas, ahora desde una perspectiva concreta. **Tenga en cuenta que las prioridades adicionales anuales que se establecen en la presente convocatoria de propuestas complementan, pero no reemplazan, las prioridades permanentes establecidas en la Guía del candidato** (véanse los sitios web mencionados en las secciones V y VI).

### COMENIUS: ENSEÑANZA ESCOLAR

#### COMENIUS 1: ASOCIACIONES ENTRE CENTROS ESCOLARES

Se acogerán con interés las propuestas en el marco de los tres tipos de proyectos que pueden realizarse en las asociaciones entre centros escolares: los proyectos de centros escolares Comenius, los proyectos lingüísticos Comenius y los proyectos de desarrollo escolar Comenius. De entre ellos, se acogerán con particular interés las propuestas relativas a **proyectos lingüísticos Comenius y proyectos de desarrollo escolar Comenius**.

#### COMENIUS 2: FORMACIÓN INICIAL Y COMPLEMENTARIA DEL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR

##### **Comenius 2.1.: Proyectos de cooperación europea**

Se concederá prioridad a los proyectos que contribuyan significativamente a la **innovación** en la formación del personal docente escolar, haciendo especial hincapié en la renovación del papel desempeñado por el profesor. A continuación, figura una lista indicativa de temas que podrían tratar dichos proyectos:

- un marco de **actividades de movilidad de los futuros profesores**, incluidos los períodos de formación práctica y el reconocimiento de estas actividades por los centros pertinentes,
- la preparación de profesores y futuros profesores en la utilización de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** como herramientas pedagógicas y como nuevos medios para fomentar la cooperación de los profesores; el estímulo y el mantenimiento de la capacidad de aprender de los profesores,
- la **función del profesor** para «facilitar el proceso de aprendizaje», ayudando y guiando a los estudiantes a ampliar sus conocimientos y su cartera de competencias, a menudo parcialmente adquiridas fuera del aula («aprender a aprender»),
- la preparación del personal docente para utilizar metodologías específicas para enseñar otros temas en un **idioma extranjero** y para enseñar un idioma extranjero en la educación preescolar y en la enseñanza primaria (especialmente las lenguas menos utilizadas y menos enseñadas),

- **la dirección de los centros escolares** y el papel del director, incluidos aspectos como el papel cambiante de la escuela en la sociedad; la importancia de la evaluación y la mejora de la calidad de la educación escolar; la garantía de un uso eficaz de los recursos; estrategias para la creación de un entorno escolar seguro y la lucha contra el racismo y la xenofobia,
- el aumento del interés por el estudio de **temas científicos y técnicos**,
- el refuerzo de los **vínculos con la vida laboral** y el estudio y la mejora de la transición de la escuela al mundo laboral, haciendo especial hincapié en la orientación y el asesoramiento profesionales,
- el desarrollo de la cooperación entre una **red de diferentes agentes** que puedan dar apoyo a los alumnos, tanto dentro como fuera del entorno escolar (personal educativo en las escuelas, padres, compañeros alumnos, asesoramiento pos-escolar, personal de orientación, trabajadores juveniles, mediadores, educadores de calle, servicios sociales, servicios sanitarios, policía, sector empresarial, asociaciones, clubs deportivos y juveniles, etc.), incluido el desarrollo del trabajo de equipo,
- el desarrollo de métodos para **aumentar la asistencia a la escuela y mejorar el nivel de los resultados**, con especial atención a las necesidades de los hijos de trabajadores migrantes, trabajadores itinerantes, gitanos y nómadas.

##### **Comenius 2.2.: Becas de formación individual**

Se otorgará prioridad a la personas que, además de cumplir con el objetivo de la movilidad orientado a la formación, también pueden demostrar que su actividad de movilidad tiene el potencial para:

- apoyarles en su papel **multiplicador** multiplicador dentro de sus respectivos centros y contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de éstos,
- fomentar la creación de nuevas **asociaciones entre centros escolares** en el marco de Comenius 1.

**La siguiente sección (en cursiva) sustituye a la sección correspondiente de la «Guía del candidato»**

##### *«C. Ayudas individuales para la formación en servicio*

*Los objetivos de la presente acción son ayudar a los participantes a mejorar sus conocimientos y cualificaciones, lograr una mejor comprensión de la enseñanza escolar en Europa, así como de la dimensión europea de su trabajo.*

*Se ofrecerán ayudas que permitan la participación en actividades de formación profesional (“cursos”) a profesores u otras categorías de personal dedicado al sector de la enseñanza escolar, cuya duración oscilará entre una y cuatro semanas, en un país distinto de aquel donde estos profesores trabajan normalmente.*

Los cursos de enseñanza de lenguas extranjeras se realizarán normalmente, aunque no necesariamente, en un país donde se hable y enseñe la lengua de que se trate.

En algunos casos, los cursos podrán realizarse mediante un período de formación práctica en un comercio o industria, cuando esto se considere apropiado para alcanzar los objetivos arriba mencionados.

Cada curso irá precedido por un período de preparación e irá acompañado por un período de seguimiento. Estas fases de trabajo tendrán lugar en el país de origen del participante.

En algunos aspectos, las modalidades aplicadas a los profesores de lenguas pueden diferir ligeramente de las relativas a los profesores de otras asignaturas. Se ofrecen detalles al respecto en los apartados apropiados del texto siguiente.».

### COMENIUS 3: REDES COMENIUS

Se dará prioridad a:

- redes concebidas para promover la **ciudadanía europea**,
- redes centradas en temas interdisciplinares como: **competencias básicas, aprendizaje de lenguas, ciencia y tecnología, educación sobre el medio ambiente, educación artística** y fomento de la creatividad;
- redes centradas en aspectos para la mejora escolar como: la **participación de los padres en la educación en la escuela**, la **gestión de los centros escolares**, el **futuro papel de los profesores**, la educación e integración de **grupos específicos** (hijos de trabajadores migrantes, gitanos y nómadas, trabajadores itinerantes, alumnos en situaciones de riesgo de exclusión social y alumnos con necesidades educativas específicas).

Se recomienda especialmente a los solicitantes que propongan redes en ámbitos relacionados con las prioridades que no están contempladas en las redes actuales.

### ERASMUS: ENSEÑANZA SUPERIOR

**Importante:** El procedimiento de solicitud del contrato institucional Erasmus cambiará significativamente por lo que se refiere a la ronda de solicitudes del 1 de noviembre de 2002. Encontrará mayor información, así como los nuevos impresos de solicitud, en el sitio web Europa, el sitio web de la Oficina de asistencia técnica de Sócrates, Leonardo y Juventud y en las Agencias nacionales (véanse las secciones V y VI).

Para todas las actividades Erasmus, se prestará especial atención a los proyectos que:

- aseguren la dimensión europea de los problemas abordados en la agenda política en los ámbitos de la enseñanza superior y la investigación, así como los que contribuyan al aprendizaje permanente y el empleo, al desarrollo viable (en especial sus aspectos ambientales), a la ampliación, a la lucha contra el racismo y la xenofobia y al refuerzo de la democracia en Europa,
- contribuyan a la construcción del espacio europeo de la enseñanza superior («proceso de Bolonia»), dirigido a lograr una mayor compatibilidad y comparabilidad entre los sistemas de enseñanza superior e incrementar el atractivo y la competitividad de las instituciones de enseñanza superior,
- respondan al papel creciente desempeñado por las universidades en la sociedad del conocimiento; se prestará especial atención a: la mediación a escala europea entre las nuevas cualificaciones exigidas en el mercado laboral y la elaboración de programas de estudios de enseñanza superior en general; a la supresión de las diferencias de capacidad con relación al cálculo, así como al potencial de los centros de enseñanza superior como plataformas para la transferencia de conocimientos, cualificaciones y valores entre generaciones y culturas,
- se centren en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo con la iniciativa eLearning; esto se aplicará en especial a las combinaciones innovadoras de movilidad física y virtual, al impacto del uso educativo de las TIC en las estructuras y metodologías aplicadas en los centros de enseñanza superior y a la creación de nuevos entornos de aprendizaje con una dimensión europea;

### ERASMUS 1: PROYECTOS DE DESARROLLO CURRICULAR (CD)

Se dará especial prioridad a:

- los proyectos que:
  - integren el componente ético en alguna de las siguientes áreas de estudio: ciencias empresariales, ingeniería, ciencias médicas, ciencias naturales, ciencias de la comunicación y la información,
  - respondan a las necesidades de formación futuras en el campo de las ciencias de la comunicación y la información, teniendo en cuenta el impacto de los progresos de las TIC,
  - fomenten el diálogo intercultural y la comprensión entre los países de Europa y sus regiones limítrofes,
  - desarrollen una dimensión europea en los programas de estudios relativos a las aplicaciones sanitarias de la genómica y biotecnología,

— los proyectos que se centren en el desarrollo de programas de primer y segundo ciclo completos, conforme a lo establecido en el proceso de Bolonia, que:

— contemplen la movilidad de los estudiantes y los profesores entre las instituciones participantes como parte integrante del programa de estudios, y

— concedan a los estudiantes un título reconocido en los países participantes en el proyecto;

— los proyectos que presenten **vínculos y sinergias** con otras actividades de Erasmus, especialmente la acción de redes temáticas (véase Erasmus 3), o los proyectos apoyados por los programas marco de investigación y desarrollo tecnológico.

#### ERASMUS 1: PROGRAMAS INTENSIVOS (IP)

Se dará especial prioridad a:

— los proyectos que:

— respondan a las necesidades de formaciones futuras en el ámbito de las ciencias de la comunicación y la información, teniendo en cuenta el impacto del desarrollo de las TIC,

— aborden un planteamiento multidisciplinar del espíritu emprendedor,

— integren el componente ético en alguna de las siguientes áreas de estudio: ciencias empresariales, ingeniería, ciencias médicas, ciencias naturales, ciencias de la comunicación y la información,

— fomenten el diálogo intercultural y la comprensión entre los países de Europa y sus regiones limítrofes,

— aborden aspectos vinculados a la aplicación sanitaria de la genómica y la biotecnología;

— los proyectos que respondan a las **nuevas necesidades y desafíos** que surgen a nivel europeo y que presenten un intenso planteamiento multidisciplinar;

— los proyectos que:

— sirvan de experimento para los futuros proyectos CD y se realicen en estrecha colaboración con los expertos y los socios socioeconómicos,

— presenten **vínculos y sinergias** con otras actividades de Erasmus, especialmente la acción de redes temáticas, o los proyectos apoyados por los programas marco de investigación y desarrollo tecnológico.

#### ERASMUS 3: REDES TEMÁTICAS

Se dará especial prioridad a:

— las solicitudes orientadas a áreas de estudio no abordadas hasta la fecha por proyectos de esta acción (véase el sitio web Europa),

— las solicitudes que relacionen dos o más áreas de estudio con un enfoque transversal y multidisciplinar,

— las solicitudes dirigidas al análisis de temas «transversales» relacionados con la evolución de la función de las universidades en la sociedad del conocimiento, como «La universidad y las asociaciones locales o regionales», «Cooperación entre la universidad y la empresa», «Asociaciones de educación e investigación», «La universidad y la comunicación y la transferencia de conocimientos», etc.,

— las solicitudes para la difusión de los resultados de los proyectos de redes temáticas,

— las solicitudes dirigidas a facilitar la transparencia, la innovación y el aseguramiento de la calidad de la educación superior por medio de la identificación de las competencias esenciales de los graduados europeos en una o más áreas temáticas,

— las solicitudes que tengan vínculos y sinergias con otras actividades Sócrates, especialmente las relativas a desarrollo curricular y programas intensivos, las **redes Comenius y Grundtvig** o los proyectos apoyados por el programa Leonardo da Vinci o los programas marco de investigación y desarrollo tecnológico.

#### GRUNDTVIG: ENSEÑANZA DE ADULTOS Y OTROS ITINERARIOS EDUCATIVOS

##### **Acciones centralizadas (Grundtvig 1 y 4)**

En el marco de Grundtvig 1 y 4 se concederá especial prioridad a los proyectos y las redes que:

— aborden temas, grupos destinatarios y tipos de actividad clave identificados por la Comisión Europea en su Comunicación de 21 de noviembre de 2001, a la que se ha hecho referencia anteriormente,

— se propongan desarrollar cursos transnacionales de formación continua del personal de la educación de adultos, también como medio de incrementar el número de las oportunidades de formación disponibles para los beneficiarios de subvenciones en el marco de Grundtvig 3,

— estén concebidas para difundir las innovaciones y las buenas prácticas entre las distintas regiones de Europa, se hayan desarrollado o no en el marco de proyectos Grundtvig-Sócrates.

En 2003 se aplicarán las siguientes prioridades adicionales, además de aspectos como el aprendizaje intercultural y la igualdad de oportunidades, temas señalados anteriormente como prioritarios para todo el programa Sócrates.

#### GRUNDTVIG 1: PROYECTOS DE COOPERACIÓN EUROPEA

- Mejora de la **imagen y el atractivo del aprendizaje permanente y fomento de la demanda**, especialmente entre los grupos difícilmente accesibles: fomento de la cooperación con los medios de comunicación; campañas para la concienciación, etc.
- **actualización de las competencias básicas**,
- **aprendizaje de adultos para una ciudadanía activa**,
- **valorización de los conocimientos y las competencias** obtenidos a través del aprendizaje no formal e informal,
- **educación parental y familiar y aprendizaje intergeneracional**; oportunidades de aprendizaje para los **ciudadanos de edad avanzada**,
- aspectos relacionados con la **salud** y la **educación de los consumidores**,
- **el personal docente en el ámbito de la educación de adultos**: análisis de la evolución de su función y su profesión; formación continua y desarrollo de nuevos enfoques pedagógicos, especialmente en lo que se refiere al fomento de enfoques centrado en el alumno; condiciones de trabajo; estrategias para los profesores de edad avanzada,
- **la institución de aprendizaje de adultos**, incluidos aspectos como la **gestión del cambio** a enfoques más centrados en el alumno; la gestión del impacto institucional del acceso a grupos marginales; la respuesta a las necesidades de aprendizaje de una sociedad multicultural; las estrategias de financiación y la gestión financiera; el aseguramiento de la calidad; el desarrollo de centros de aprendizaje locales sobre la base de las necesidades de los alumnos,
- identificación, desarrollo e interconexión de los **recursos para el aprendizaje de adultos** en Europa: servicios de información y herramientas sobre ofertas de aprendizaje, pruebas, reconocimiento, normas relativas a las excedencias por motivos de estudios, etc.; bibliotecas y centros de documentación sobre la educación de adultos,
- desarrollo de **indicadores, herramientas y bases de datos** cualitativos y estadísticos en relación con buenas prácticas en el ámbito del aprendizaje de los adultos (especialmente por lo que se refiere al aprendizaje no formal e informal): contribuciones locales, regionales, nacionales y europeas; uso del trabajo realizado por organizaciones internacionales; desarrollo de una herramienta estadística europea, etc.

#### GRUNDTVIG 4: REDES GRUNDTVIG

En el marco de Grundtvig 4 (redes) sólo se prestará apoyo a un reducido número de proyectos. En 2003 se aplicarán las siguientes prioridades adicionales, además de aspectos señalados anteriormente para todo el programa Sócrates:

- análisis de las **necesidades de los alumnos, fomento de la demanda** entre los grupos de adultos difícilmente accesibles (incluidas las semanas dedicadas al aprendizaje de adultos, etc.),
- **educación parental y familiar**,
- **valorización** del aprendizaje **no formal e informal**,
- **orientación y asesoramiento**,
- **métodos de financiación** de la educación permanente (modelos efectivos de financiación y la participación en los gastos a nivel nacional, regional o local),
- desarrollo de oportunidades de aprendizaje para la población activa en la sociedad fuera del marco del empleo remunerado (trabajo voluntario, asociaciones, sistemas comunitarios, etc.),
- oportunidades de aprendizaje de adultos **discapitados**,
- oportunidades de aprendizaje para los **ciudadanos de edad avanzada**,
- aprendizaje de adultos en las **zonas rurales**.

Para ser seleccionadas, las redes Grundtvig 4 deberán, en particular:

- abarcar una amplia zona y ser incluyentes geográficamente,
- estar compuestas por organizaciones o instituciones sólidas y representativas (genuina función multiplicadora),
- proporcionar un vínculo entre los proyectos Grundtvig y el ámbito temático pertinente,
- desempeñar un papel fundamental en el proceso de difusión,
- participar activamente en el desarrollo de actividades y cursos de formación continua para el personal de la educación de adultos.

Los solicitantes que deseen presentar proyectos de propuestas en el marco de Grundtvig 4 pueden obtener un folleto informativo especial solicitándolo a la dirección de la Oficina de asistencia técnica indicada en la sección V.

### Acciones descentralizadas (Grundtvig 2 y 3)

- Se concederá especial prioridad a las asociaciones de aprendizaje de Grundtvig 2 que tengan una importante participación de adultos en formación y claras posibilidades de convertirse en vehículo del intercambio y la difusión de experiencias y buenas prácticas.
- Queda eliminada la duración mínima de una semana que menciona la Guía del candidato para las actividades de formación de Grundtvig 3.

Se recomienda a las personas interesadas en solicitar subvenciones en el marco de Grundtvig 2 y 3 que se pongan en contacto con la Agencia nacional de sus respectivos países a fin de obtener información adicional.

### LINGUA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS

#### LINGUA 1: PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS

La Comisión Europea insta a la plena participación en la acción de las organizaciones beneficiarias capaces de motivar a un número importante de personas para que aprendan lenguas extranjeras (como universidades u otros centros de idiomas, la televisión, la radio y las empresas de comunicación, etc.).

Se dará prioridad especial a:

- proyectos de concienciación en materia de lenguas extranjeras entre los grupos de población que tienen poca o ninguna experiencia en el aprendizaje de lenguas (en estos proyectos deberían participar socios con experiencia en la enseñanza de idiomas y socios procedentes del ámbito de la radiodifusión y los medios de comunicación),
- proyectos cuyo objetivo sea poner los centros de recursos lingüísticos existentes a disposición de las personas con poca o ninguna experiencia en el aprendizaje de idiomas,
- proyectos que utilicen redes existentes (por ejemplo, hermanamiento de ciudades u organizaciones de educación de adultos, peñas deportivas, etc.).

#### LINGUA 2: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES

El recientemente publicado estudio europeo de los materiales de aprendizaje de idiomas (ELLSMS en sus siglas en inglés) sigue siendo una importante fuente de inspiración para las asociaciones. Seguirá dándose especial prioridad a los proyectos que incorporen los datos mencionados en el estudio sobre las insuficiencias en el mercado de materiales para el aprendizaje de lenguas. Los resultados del estudio se pueden consultar en la dirección siguiente: [http://europa.eu.int/comm/education/socrates/download/lingua\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/education/socrates/download/lingua_es.pdf)

### Sírvase observar que:

Los proyectos relativos a la insuficiencia de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas a efectos específicos de formación profesional deben presentarse en el contexto del programa Leonardo da Vinci y no de Sócrates Lingua. Los diccionarios no se consideran en sí mismos como herramientas de aprendizaje de lenguas, y por lo tanto su elaboración no corresponde al ámbito de la presente acción.

### MINERVA: ENSEÑANZA ABIERTA Y A DISTANCIA (EAD), Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Minerva es la acción fundamental para la puesta en práctica del plan de acción eLearning (véase más arriba). En este contexto, la Comisión Europea, en cooperación con los Estados miembros, ha llevado a cabo significativos esfuerzos para fomentar un uso crítico y responsable de la tecnología en el aprendizaje. Otro de los objetivos de Minerva es crear un entorno favorable para los europeos en formación, por medio del desarrollo de infraestructuras, servicios y contenidos para el uso adecuado de la tecnología en el aprendizaje a todos los niveles.

Además, por lo que se refiere a ámbitos específicos de interés, se dará prioridad a los proyectos que aborden **el uso didáctico de las TIC** (tecnologías de la información y la comunicación) en los siguientes ámbitos:

- **educación en materia de medios de comunicación**, especialmente con vistas a incrementar la capacidad de los alumnos para seleccionar, analizar y comprender la información que reciben a través de diferentes medios de comunicación, y a que, en su caso, se conviertan en productores,
- educación en materia de comunicación, a fin de enseñar a alumnos y estudiantes a utilizar las TIC en un entorno de colaboración y a comunicarse a distancia; en este contexto, las TIC deben usarse también para impulsar el diálogo intercultural,
- **enfoques multidisciplinares**, como la educación ciudadana a través de los nuevos enfoques de la ciencia, el aprendizaje multidisciplinar sobre el desarrollo sostenible, etc.

Los solicitantes deben describir el contenido de sus proyectos de forma concreta. Deben facilitar información sobre la forma en que el uso innovador de las TIC apoya los enfoques que quieren probar y validar sus proyectos. Los proyectos deben incluir el uso innovador de herramientas y tecnologías para el aprendizaje existentes o aplicaciones educativas más avanzadas basadas en la simulación, la solución de problemas u otros enfoques constructivistas. Los solicitantes deben aspirar a la validación concreta de los enfoques sugeridos habida cuenta de la actual forma en que están organizadas las escuelas en sus países respectivos. Por tanto, se concederá especial atención a nuevos modelos de educación del personal docente y desarrollo del personal cuyo objetivo sea facilitar un adecuado uso didáctico de las TIC en la educación.

Además, se concederá apoyo a los **proyectos de difusión transversales** que recojan y sintetizen los resultados de:

- los proyectos Minerva y Comenius apoyados por Sócrates o los proyectos apoyados por los programas europeos de investigación y tecnología o iniciativas nacionales, dirigidos a la **educación escolar y la educación inicial del personal docente**,
- los proyectos Minerva y Grundtvig apoyados por Sócrates o los proyectos apoyados por los programas europeos de investigación y tecnología o iniciativas nacionales, dirigidos a la **educación escolar y la educación de adultos**,
- los proyectos apoyados por Sócrates y Leonardo da Vinci, o los proyectos apoyados por los programas europeos de investigación y tecnología, o iniciativas nacionales, dirigidos al **aprendizaje de idiomas**.

Estos proyectos de difusión transversales deben recoger, analizar y documentar, de forma fácil y comprensible, los hallazgos, resultados y recursos educativos producidos por proyectos anteriores y actuales. Los resultados deben estar disponibles en varios formatos: documentos de síntesis, resúmenes, resúmenes analíticos de los mejores vínculos con proyectos, incluidos, en su caso, entrevistas grabadas en vídeo de los jefes de proyecto y breves presentaciones de los principales hallazgos. Merecen especial atención los temas específicos de la igualdad de oportunidades, la educación inclusiva (dirigida a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la educación general) y la lucha contra la exclusión social.

## OBSERVACIÓN E INNOVACIÓN

Los **estudios, análisis** y demás actividades relacionadas con la observación de las políticas y sistemas educativos [puntos 2 c) y 2 d) de la acción 6.1 de Sócrates] figuran en una convocatoria de propuestas específica, cuya información está disponible en las direcciones mencionadas en la sección V. Cabe la posibilidad de que se publiquen convocatorias adicionales a su debido tiempo. Los temas prioritarios estarán estrechamente relacionados con la actual agenda política de la Unión Europea en el ámbito de la educación (véase sección II.1.D) y especialmente el «Programa de trabajo pormenorizado sobre los objetivos futuros de los sistemas de educación y de formación en Europa» <sup>(10)</sup>.

Por lo que se refiere a las visitas de estudio **Arion**, los temas estarán vinculados más específicamente a las cuestiones y los temas clave para el intercambio del «Informe sobre objetivos» mencionado anteriormente. Con motivo del anuncio del programa Arion en enero de 2003, las agencias nacionales recordarán a los solicitantes la existencia de una lista detallada de temas.

## ACCIONES CONJUNTAS

Se publicará una convocatoria de propuestas específica en el primer semestre del año 2003 para un número limitado de

temas. Puede obtenerse más información en la dirección Internet: <http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html>

## MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Las medidas de acompañamiento desempeñan un papel importante en el programa Sócrates y en sus diversas acciones. Se dará especial prioridad a:

- los proyectos u otras iniciativas que aborden temas de la agenda política en el ámbito de la educación, en particular los relativos a los 13 objetivos futuros de los sistemas de educación y formación establecidos en la Comunicación (véase sección II.1.D).

## II.3. Prioridades nacionales anuales para las acciones descentralizadas

Las autoridades nacionales de los países participantes enumerados a continuación aplicarán prioridades nacionales adicionales para la selección de proyectos **descentralizados**. Estas prioridades nacionales complementarán las prioridades generales a nivel europeo mencionadas en otros capítulos de la presente propuesta.

### 1. Francia

#### Comenius 1:

##### a) *Áreas temáticas*

En las escuelas de enseñanza primaria:

- un nuevo enfoque para la enseñanza de las ciencias,
- educación artística y cultural adecuada en relación con actuales cuestiones culturales y tecnológicas,
- enseñanza de lenguas modernas (respeto y desarrollo del multilingüismo y la diversidad cultural).

En las escuelas de primer ciclo de secundaria:

- clases centradas en proyectos artísticos y culturales («PAC»).

En las escuelas de segundo ciclo de secundaria:

- educación civil, jurídica y social.

##### b) *Nuevos métodos de enseñanza: actividades y aprendizaje multidisciplinarios dirigidos a la autosuficiencia*

- itinerarios para los descubrimientos del aprendizaje («les itinéraires de découverte») (escuelas de primer ciclo de secundaria),
- trabajos de grupo interdisciplinarios («travaux personnels encadrés») (escuelas de segundo ciclo de secundaria).

<sup>(10)</sup> Encontrará más información en la dirección siguiente:  
[http://europa.eu.int/comm/education/policy\\_en.html#programme](http://europa.eu.int/comm/education/policy_en.html#programme)

**2. Italia**Comenius 1, proyectos escolares:

- integración escuela/territorio,
- innovación didáctica en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Comenius 1, proyectos de desarrollo de las escuelas:

- introducción de métodos de colaboración en las relaciones escuela/territorio,
- organización de actividades extracurriculares y su integración en la educación general de los alumnos,
- nuevas formas de organización pedagógico-didáctica en caso de fracaso escolar,
- orientación profesional.

Comenius 1, proyectos lingüísticos:

- fomento de la enseñanza de determinados temas en una o varias lenguas europeas,
- dimensión sociocultural del aprendizaje de lenguas,
- realización de una ciudadanía activa a través del aprendizaje de lenguas.

**3. Austria:**Comenius 1:

- desarrollo de la calidad en las escuelas,
- creatividad («Bildung ist mehr»),
- ciudadanía,
- lenguas extranjeras.

Grundtvig 2:

- datos e indicadores educativos/identificación de las necesidades de cualificación,
- motivación para aprender, métodos de enseñanza y aprendizaje, competencias para el aprendizaje,
- reconocimiento del aprendizaje/certificados,
- centros de aprendizaje/redes,
- modelos de financiación y sistemas de incentivación,
- información y asesoría profesional y educativa,
- garantía de calidad, protección de los consumidores y profesionalización.

**III. AYUDA FINANCIERA**

El anexo IV.B.2 de la Decisión Sócrates establece que «la participación comunitaria en la realización de los proyectos seleccionados para su financiación en virtud del programa no podrá superar, en principio, el 75 % del coste total, salvo en lo que se refiere a las medidas de acompañamiento». Por lo tanto, se cuenta con que los centros y organizaciones participantes aporten otros recursos al proyecto y declaren esas otras fuentes de financiación. La Comisión puede conceder una subvención inferior al importe solicitado, pero no se concederán subvenciones superiores al importe solicitado. Las normas que rigen los costes subvencionables están explicadas en los impresos de solicitud disponibles en las direcciones enumeradas en la sección V.

La Guía del candidato proporciona información sobre la ayuda financiera disponible en virtud del programa para aquellos casos en que sea probable que el nivel de ayuda concedida se mantenga estable. Es probable que las ayudas concedidas muestren variedad de niveles dependiendo del tipo de proyecto, del número de países participantes, etc. Las indicaciones siguientes pueden resultar de utilidad para quienes elaboren propuestas de proyectos:

**Comenius**

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| Comenius 2 (proyectos): | a tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 20 000 euros y 100 000 euros por año. |
| Comenius 3 (redes):     | a tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 50 000 euros y 150 000 euros por año. |

**Erasmus**

Programas intensivos: las ayudas se calculan en función del número de centros y personas participantes. En 2001/2002 la ayuda media para un programa intensivo era de alrededor de 17 000 euros con una participación media de nueve centros.

Programas de estudios: el nivel de ayuda depende considerablemente del número de socios. Debido a diferencias en cuanto al alcance de las actividades, la cantidad destinada a un proyecto de tipo «programa de estudios» será, en general, superior a la de un proyecto de tipo «módulo». En 2001/2002, la ayuda media correspondiente a un proyecto de elaboración de programas de estudios ascendía a unos 23 000 euros, con una participación media de seis socios por proyecto. El nivel de ayuda a proyectos de aplicación o difusión dependerá de las actividades propuestas. Se prevé un aumento del importe de las subvenciones en el contexto de la reforma institucional.

Redes temáticas: el importe de la ayuda financiera dependerá del tamaño y alcance del proyecto. En 2001/2002, la cantidad media de ayuda se situaba alrededor de los 150 000 euros anuales por red.

**Grundtvig**

Grundtvig 1 (proyectos): a tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 20 000 euros y 100 000 euros por año.

Grundtvig 4 (redes): a tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 50 000 euros y 150 000 euros por año.

**Medidas de acompañamiento**

A tenor de la experiencia previa, las ayudas oscilarán probablemente entre 20 000 euros y 75 000 euros por año. En principio, no se concederá ayuda a los proyectos que soliciten subvenciones por un importe inferior o superior a los importes mencionados.

**Otras acciones**

Por lo que se refiere a las acciones restantes en las que se prevén proyectos de cooperación transnacional, especialmente Lingua y Minerva, no se considera apropiado facilitar importes indicativos.

En todo el programa están disponibles ayudas adicionales para permitir la participación de las personas con discapacidad.

**IV. FECHAS LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Acción	Fecha(s) límite	Período de actividad
COMENIUS		
Asociaciones entre centros escolares	1 de marzo de 2003 <sup>(1)</sup>	Inicio el 1 de agosto de 2003
Manifestación de interés en recibir un lector de lengua extranjera Comenius	1 de marzo de 2003 <sup>(1)</sup>	Del 1 de agosto de 2003 al 31 de julio de 2004
Proyectos de cooperación europea para la formación del personal docente escolar	1 de marzo de 2003	Inicio el 1 de octubre de 2003
Ayudas de formación individual para el personal docente escolar: — becas para períodos de formación inicial — becas para lectores de lengua extranjera — becas para proyectos de formación continua	Diríjanse a la Agencia nacional	Diríjanse a la Agencia nacional
Redes Comenius	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003

Acción	Fecha(s) límite	Período de actividad
<b>ERASMUS</b>		
Cooperación interuniversitaria	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de julio de 2003
Movilidad de estudiantes y profesores	Diríjanse a la universidad de origen	Diríjanse a la universidad de origen
Redes temáticas	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
<b>GRUNDTVIG</b>		
Proyectos de cooperación europea	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
Asociaciones de aprendizaje	1 de marzo de 2003 <sup>(2)</sup>	Inicio el 1 de agosto de 2003
Manifestación de interés en recibir un lector de lengua extranjera Comenius	1 de marzo de 2003	Inicio el 1 de agosto de 2003
Becas de formación individual para el personal docente de la enseñanza para adultos	Diríjanse a la Agencia nacional	Diríjanse a la Agencia nacional
Redes Grundtvig	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
<b>LINGUA</b>		
Promoción del aprendizaje de lenguas	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
Elaboración de herramientas y materiales	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
<b>MINERVA</b>		
Aprendizaje abierto y a distancia/Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza	1 de noviembre de 2002	Inicio el 1 de octubre de 2003
<b>OBSERVACIÓN E INNOVACIÓN</b>		
Actividades generales de observación	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
Visitas de estudio Arion para responsables de decisiones educativas	1 de mayo de 2003	1 de septiembre de 2003 a 31 de octubre de 2004
Actividades de efecto multiplicador Arion	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
Iniciativas innovadoras que respondan a las necesidades emergentes	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
<b>ACCIONES CONJUNTAS</b>		
Acciones conjuntas	Diríjanse a la Comisión	Diríjanse a la Comisión
<b>MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO</b>		
Medidas de acompañamiento	1 de abril de 2003 1 de octubre de 2003	Varios
<b>VISITAS PREPARATORIAS</b>		
Visitas preparatorias para todas las acciones	Diríjanse a la Agencia nacional	Diríjanse a la Agencia nacional

<sup>(1)</sup> En los países siguientes las fechas límite son anteriores:

- Alemania: las fechas varían entre Estados federados, siendo la primera el 1 de febrero de 2003. Las Agencias nacionales de todos los países participantes disponen de información detallada sobre las fechas aplicables en cada Estado federado.
- Grecia: 1 de febrero de 2003 — Asociaciones entre centros escolares, 15 de enero de 2003 — Manifestación de interés en recibir en lector de lengua extranjera Comenius.
- España: 1 de febrero de 2003.
- Italia: 1 de febrero de 2003.
- Finlandia: 1 de febrero de 2003.
- Reino Unido: 1 de febrero de 2003.
- Rumanía: 1 de febrero de 2003.

<sup>(2)</sup> En el siguiente país la fecha límite es anterior:

- España: 1 de febrero de 2003.

## V. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN

Los procedimientos de presentación de solicitudes y selección en Sócrates varían dependiendo de si la acción de que se trate es administrada de manera centralizada por la Comisión Europea o bien de manera descentralizada por las Agencias nacionales designadas por los países participantes. Esta información se detalla en la Guía del candidato.

Los impresos de solicitud, la Guía del candidato y otros detalles sobre el programa están disponibles en:

- las Agencias nacionales del programa, cuya lista se facilita en la sección VI y en el sitio web central de Sócrates indicado a continuación;
- el sitio web central de Sócrates, en la dirección siguiente: <http://europa.eu.int/comm/education/socrates.html>
- la Oficina de asistencia técnica Sócrates, Leonardo y Juventud (OAT), rue de Trèves/Trierstraat 59-61, B-1000 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 233 01 11, fax (32-2) 233 01 50, correo electrónico: [info@socrates-youth.be](mailto:info@socrates-youth.be) que presta a la Comisión Europea (Dirección General de Educación y Cultura) asistencia técnica para la ejecución del programa.

Se están organizando seminarios de contacto para varias acciones del programa, con el fin de brindar apoyo a la búsqueda de centros asociados adecuados en otros países participantes y a la elaboración de proyectos. Se puede solicitar información sobre estos actos en las Agencias nacionales.

La Comisión informará a los solicitantes de los resultados de los procedimientos de selección por escrito y se compromete a que las decisiones relativas a la selección se comuniquen a los solicitantes a más tardar cinco meses después de la fecha límite de presentación de las solicitudes. Por lo que se refiere a los proyectos seleccionados conforme al procedimiento en dos fases, esto sólo se aplicará a la segunda fase de la selección (propuestas completas).

## VI. LISTA DE AGENCIAS NACIONALES SÓCRATES

### BELGIË — BELGIQUE — BELGIEN

#### **Vlaamse Gemeenschap**

Vlaams Socrates-Agentschap  
H. Consciencegebouw 5C10  
Koning Albert II-laan 15  
B-1210 Brussel  
Tel. (32-2) 553 95 83  
Fax (32-2) 553 95 65  
E-mail: [renilde.reynders@ond.vlaanderen.be](mailto:renilde.reynders@ond.vlaanderen.be)

#### **Deutschsprachige Gemeinschaft**

EU-Agentur  
Ministerium der Deutschsprachigen Gemeinschaft  
Hütte 79 (Bk.28)  
B-4700 Eupen  
Tel. (32) 87 56 82 24  
Fax (32) 87 55 77 16  
E-Mail: [socrates@demetec.net](mailto:socrates@demetec.net)  
Internet: <http://www.dglive.be/chapter0>

#### **Communauté française**

**Toutes actions Socrates sauf Erasmus**  
Ministère de la Communauté française  
Cellule Socrates  
Boulevard Léopold II, 44  
B-1080 Bruxelles  
Tél. (32-2) 413 40 43  
Fax (32-2) 413 40 42  
Courrier électronique: [socrates@cfwb.be](mailto:socrates@cfwb.be)  
Internet: <http://www.cfwb.be/socrates>

#### **Erasmus**

Agence francophone belge Erasmus  
Place du Parc 20  
B-7000 Mons  
Tél. (32) 65 37 36 60  
Fax (32) 65 37 36 62  
Courrier électronique: [agence.erasmus@umh.ac.be](mailto:agence.erasmus@umh.ac.be)

### DANMARK

Cirius  
Fiolstraede 44  
DK-1171 København K  
Tlf. (45) 33 95 70 00  
E-post: [cirius@ciriusmail.dk](mailto:cirius@ciriusmail.dk)  
Internet: <http://www.ciriusonline.dk>

## DEUTSCHLAND

**Erasmus**

Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)  
Kennedyallee 50  
D-53175 Bonn  
Tel. (49) 228 882 277  
Fax (49) 228 882 551  
E-Mail: Erasmus@daad.de  
Internet: [http://www.daad.de/info-fd/foerderprogramme/eu\\_programme/index.html](http://www.daad.de/info-fd/foerderprogramme/eu_programme/index.html)

**Comenius, Lingua (Schulbereich), Arion**

Pädagogischer Austauschdienst der Kultusministerkonferenz (PAD)  
Lennéstr. 6  
D-53113 Bonn  
Tel. (49) 228 501 298/256  
Fax (49) 228 501 420/259  
E-Mail: pad.comenius@kmk.org  
Internet: <http://www.kmk.org/pad/sokrates2>

**Comenius (sprachbezogene Aktivitäten außer an Schulen und an Lehrerbildungseinrichtungen); Grundtvig 3 (Mobilität)**

Carl Duisberg Gesellschaft e.V.  
Hr. Rainer Krippendorff  
Weyerstr. 79—83  
D-50676 Köln  
Tel. (49) 221 209 82 92  
Fax (49) 221 209 81 14  
E-Mail: KrippendorffR@cdg.de  
Internet: <http://www.cdg.de>

**Grundtvig 1 (Projekte), 2 (Lernpartnerschaften) und 4 (Netzwerke); Lingua (außer an Schulen: siehe PAD oben); Minerva; alle sonstigen Aktionen**

Bildung für Europa  
Nationale Agentur beim Bundesinstitut für Berufsbildung  
Hermann-Ehlers-Str. 10  
D-53113 Bonn  
2002: FRIEDRICH-EBERT-ALLEE 38  
Tel. (49) 228 107 16 08  
Fax (49) 228 107 29 64  
E-Mail: Sokrates@bibb.de  
Internet: <http://www.na-bibb.de>

## ELLAS

## IKY

Directorate of Special Programmes and International Scholarships  
Unit for European Union Programmes  
Lyssicratous 14  
GR-10558 Athens  
Tel. (30) 10 37 26 300 /32 36 690  
Fax (30) 10 33 12 759/32 21 863  
E-mail: socrates@iky.gr  
E-mail2: erasmus@iky.gr  
Internet: <http://www.iky.gr>

## ESPAÑA

**Todas las acciones del programa Sócrates excepto****Erasmus**

Agencia Nacional Sócrates  
Ministerio de Educación y Cultura  
Paseo del Prado, 28 — 8ª planta  
E-28014 Madrid  
Tel.: (34) 915 06 56 85  
Fax: (34) 915 06 56 89  
E-mail: a.socrates@educ.mec.es  
Internet: [www.mec.es/sgpe/socrates](http://www.mec.es/sgpe/socrates)

**Erasmus**

Agencia Nacional Erasmus  
Vicesecretaría General del Consejo de Universidades  
Ciudad Universitaria, s/n  
E-28040 Madrid  
Tel.: (34) 914 53 98 42  
Fax: (34) 914 53 98 85  
E-mail: mariateresa.diez@cuniv.mec.es

## FRANCE

Agence Socrates — Leonardo da Vinci  
Programme Socrates  
10, place de la Bourse  
F-33080 Bordeaux Cedex  
Tél.: (33-5) 56 79 44 00  
Fax: (33-5) 56 79 44 20  
Courrier électronique: [contact@socrates-leonardo.fr](mailto:contact@socrates-leonardo.fr)  
Internet: <http://www.socrates-france.org>

## IRELAND

**All Socrates Actions except Erasmus, Minerva and Arion**

Léargas — The Exchange Bureau  
189 Parnell Street  
Dublin 1  
Ireland  
Tel. (353-1) 873 14 11  
Fax (353-1) 873 13 16  
E-mail: [education@leargas.ie](mailto:education@leargas.ie)  
Internet: <http://www.leargas.ie/education>

**Erasmus and Minerva**

Higher Education Authority — Erasmus  
3<sup>rd</sup> floor  
Marine House  
Clanwilliam Court  
Dublin 2  
Ireland  
Tel. (353-1) 661 27 48  
Fax (353-1) 661 04 92  
E-mail: [erasmus@hea.ie](mailto:erasmus@hea.ie)  
[minerva@hea.ie](mailto:minerva@hea.ie)  
Internet: <http://www.he.ie>

**Arion**

Department of Education and Science  
Marlborough Street  
Dublin 1  
Ireland  
Tel. (353-1) 889 20 18  
E-mail: [mchughf@educ.irg.gov.ie](mailto:mchughf@educ.irg.gov.ie)

## ITALIA

Agenzia Socrates Italia  
Indire  
Via Nardo di Cione 22  
I-50121 Firenze  
Tel. (39) 055 2380 326/328/338/387/388/389  
Fax (39) 055 2380 343/399  
E-mail: [socrates@indire.it](mailto:socrates@indire.it)  
[socrates.finanziario@indire.it](mailto:socrates.finanziario@indire.it)  
[comenius1@indire.it](mailto:comenius1@indire.it)  
[comenius2@indire.it](mailto:comenius2@indire.it)  
[comenius3@indire.it](mailto:comenius3@indire.it)  
[grundtvig@indire.it](mailto:grundtvig@indire.it)  
[minerva@indire.it](mailto:minerva@indire.it)  
[lingua@indire.it](mailto:lingua@indire.it)  
[arion@indire.it](mailto:arion@indire.it)  
[jointactions@indire.it](mailto:jointactions@indire.it)  
Internet: [www.indire.it/socrates](http://www.indire.it/socrates)

Agenzia Socrates Italia  
Sezione Erasmus  
Via Montagne Rocciose 60  
I-00144 Roma  
Tel. (39) 06 5421 0483  
Fax (39) 06 5421 0479  
E-mail: [erasmus@indire.it](mailto:erasmus@indire.it)

## LUXEMBOURG

**Toutes actions Socrates sauf Erasmus et Minerva**

Agence Nationales Socrates Luxembourg  
Ministère de l'Education Nationale, de la Formation  
Professionnelle et des Sports  
34-36, avenue de la Porte Neuve  
L-2227 Luxembourg  
Tel. (352) 478 52 89 ou (352) 478 52 90  
Fax (352) 478 51 37 ou (352) 24 18 84  
Courrier électronique: [karin.pundel@men.lu](mailto:karin.pundel@men.lu)  
Internet: <http://www.socrates.lu>

**Erasmus, Minerva**

Centre de Documentation et d'Information pour les  
Etudes Supérieures  
280, route de Longwy  
L-1940 Luxembourg  
Tel. (352) 45 64 64/605  
Fax (352) 45 45 44  
Courrier électronique: [nathalie.dock@mcesr.lu](mailto:nathalie.dock@mcesr.lu)

---

**NEDERLAND**


---

**Comenius, Arion**

Europees Platform voor het Nederlandse Onderwijs  
 Nassauplein 8  
 1815 GM Alkmaar  
 Nederland  
 Tel. (31-72) 511 85 02  
 Fax (31-72) 515 12 21  
 E-mail: [algemeen@europeesplatform.nl](mailto:algemeen@europeesplatform.nl)  
 Internet: [http://www\\_europeesplatform.nl](http://www_europeesplatform.nl)

**Grundtvig, Minerva, Lingua**

Europees Platform voor het Nederlandse Onderwijs,  
 dependance  
 Bezuidenhoutseweg 253  
 2594 AM Den Haag  
 Nederland  
 Tel. (31-70) 381 44 48  
 Fax (31-70) 383 19 58  
 E-mail: [dependance@europeesplatform.nl](mailto:dependance@europeesplatform.nl)  
 Internet: <http://www.europeesplatform.nl>

**Erasmus**

Nuffic  
 Dutch National Agency for Socrates  
 Postbus 29777  
 2502 LT Den Haag  
 Nederland  
 Tel. (31-70) 426 02 57  
 Fax (31-70) 426 02 59  
 E-mail: [socrates@nuffic.nl](mailto:socrates@nuffic.nl)  
 Internet: <http://www.socrates-programma.nl>

---

**ÖSTERREICH**


---

Sokrates Nationalagentur  
 Schreyvogelgasse 2  
 A-1010 Wien  
 Tel. (43-1) 534 08 25  
 Fax (43-1) 534 08 20  
 E-Mail: [office@sokrates.at](mailto:office@sokrates.at)  
 Internet: <http://www.sokrates.at>  
 WAP: [wap.sokrates.at](http://wap.sokrates.at)

---

**PORTUGAL**


---

Agência Nacional para os Programas  
 Comunitários Sócrates e Leonardo da Vinci  
 Avenida D. João II  
 Edifício Administrativo da Parque Expo  
 Lote 1.07.2.1 — Piso 1 — Ala B  
 P-1990-096 Lisboa  
 Tel. (351) 218 91 99 33/34  
 Fax (351) 218 91 99 29  
 E-mail: [mdonato@socleo.pt](mailto:mdonato@socleo.pt)  
 Internet: [www.agencianacional-socrates-leonardo.org.pt](http://www.agencianacional-socrates-leonardo.org.pt)

---

**SUOMI/FINLAND**


---

Centre for International Mobility (CIMO)  
 Hakaniemenkatu 2/Hagnäsgratan 2  
 (PL/PB 343)  
 FIN-00531 Helsinki  
 P. (358-9) 77 47 70 33  
 F. (358-9) 77 47 70 64  
 E-mail: [sokrates@cimo.fi](mailto:sokrates@cimo.fi)  
 Internet: <http://www.cimo.fi>

---

**SVERIGE**


---

International Programme Office for Education  
 and Training  
 Box 220 07  
 S-104 22 Stockholm  
 Tfn (46-8) 453 72 00  
 Fax (46-8) 453 72 01  
 E-post: [info@programkontoret.se](mailto:info@programkontoret.se)  
 Internet: <http://www.programkontoret.se>

---

## UNITED KINGDOM

**All Socrates Actions except Erasmus**

British Council  
 Education and Training Group  
 England and Wales  
 10 Spring Gardens  
 London SW1A 2BN  
 United Kingdom  
 Tel. (44-207) 389 41 57  
 Fax (44-207) 389 44 26  
 E-mail: socrates@britishcouncil.org  
 Internet: <http://www.socrates-uk.net>

**Scotland**

Third Floor, The Tun  
 4 Jackson's Entry  
 Holyrood Road  
 Edinburgh EH8 8PJ  
 United Kingdom  
 Tel. (44) 131 524 57 00  
 Fax (44) 131 524 57 01

**Northern Ireland:****also Comenius 1 for Northern Ireland, Wales, North-West England, West Midlands and South-West England**

Norwich Union House  
 7 Fountain Street  
 Belfast BT1 5EG  
 United Kingdom  
 Tel. (44) 28 9024 8220  
 Fax (44) 28 9023 7592

**Erasmus**

UK Socrates-Erasmus Council  
 Research and Development Building  
 University of Kent  
 Canterbury  
 Kent CT2 7PD  
 United Kingdom  
 Tel. (44-1227) 76 27 12  
 Fax (44-1227) 76 27 13  
 E-mail: erasmus@ukc.ac.uk  
 Internet: <http://www.erasmus.ac.uk>

## ÍSLAND

Office of International Education/Socrates National  
 Agency  
 Neshagi 16  
 IS-107 Reykjavik  
 Tel. (354) 525 43 11  
 Fax (354) 525 58 50  
 E-mail: General: ask@hi.is  
           Comenius: katei@hi.is  
           Erasmus 1, Minerva: oeo@hi.is  
           Erasmus 2: bey@hi.is  
           Grundtvig, Lingua: rz@hi.is  
 Internet: <http://www.ask.hi.is>

## LIECHTENSTEIN

Sokrates-Büro Liechtenstein  
 c/o Schulamt  
 Austrasse 79  
 FL-9490 Vaduz  
 Tel. (423) 236 67 82  
 Fax (423) 236 67 71  
 E-mail: [helmut.konrad@sa.llv.li](mailto:helmut.konrad@sa.llv.li)  
 Internet: [www.socrates.li](http://www.socrates.li)

## NORGE

Centre for International University Cooperation (SIU)  
 Norwegian Council for Higher Education  
 Box 7800  
 N-5020 Bergen  
 Tel. (47-55) 54 67 00  
 Fax (47-55) 54 67 20/21  
 E-mail: [siu@siu.no](mailto:siu@siu.no)  
 Internet: <http://www.siu.no>

## BĂLGARIJA

Bulgarian SocratesNational Agency  
 Human Resource Development Centre (HRDC)  
 15, Graf Ignatiev St., 4<sup>th</sup> floor,  
 BG-1000 Sofia  
 Tel. (359) 2 980 13 16, 980 07 20  
 Fax (359) 2 980 78 90, 971 34 57  
 E-mail: [agency@socrates.bg](mailto:agency@socrates.bg)

## ČESKÁ REPUBLIKA

CSVS Socrates Office  
U Lužického semináře 13  
CZ-11801 Praha 1  
E-mail: socrates@csvs.cz  
Internet: <http://www.csvs.cz/socrates>

**Erasmus, Comenius, Lingua**  
Tel. (420) 2 57 53 05 04/57 53 29 87  
Fax (420) 2 57 53 24 07

**Minerva**  
Tel. (420) 2 57 01 13 12/257 53 24 09  
Fax (420) 2 57 01 13 18/257 01 13 23

**Grundtvig, Arion, other Actions**  
Tel. (420) 2 57 53 43 33/ 57 53 43 73  
Fax (420) 2 57 53 18 22

## EESTI

Foundation Archimedes  
Socrates Estonian National Agency  
Kohtu 6  
EE-10130 Tallinn  
Tel. (372) 696 24 10  
Fax (372) 696 24 26  
E-mail: socrates@archimedes.ee  
Internet: <http://www.socrates.ee>

## KYPROS

Ministry of Education and Culture  
National Socrates Coordination Unit  
Kimonos and Thoukidides Street  
CY-1434 Lefkosia  
Tel. (357) 2 800 600/649/941  
Fax (357) 2 428 268  
E-mail: mineduc@cytanet.com.cy  
Internet: <http://www.moec.gov.cy>

## LATVIJA

Academic Programme Agency  
Valņu iela 2  
LV-1050 Riga  
Tel. (371-7) 223 983  
Fax (371-7) 820 171  
E-mail: socrates@apa.lv  
Internet: <http://www.apa.lv>

## LIETUVA

ES Socrates programos koordinavimo paramos fondas  
(EU Socrates Programme Coordination Support  
Foundation)  
Geležinio Vilko 12  
LT-2600 Vilnius  
Tel. (370-5) 212 33 64  
Fax (370-5) 212 24 81  
E-mail: socrates@socrates.lt  
Internet: <http://www.socrates.lt>

## MAGYARORSZÁG

Tempus Public Foundation  
Socrates Nemzeti Iroda  
Üllői út 82, H-1082 Budapest  
Postal address:  
H-1438 Budapest 70., POB 510  
Tel. (36-1) 210 97 00/210 97 10  
Fax (36-1) 210 97 01  
E-mail: socrates@tpf.hu  
Internet: <http://www.tpf.iif.hu>

## MALTA

Socrates Co-ordination Committee — European Union  
Programmes Unit  
Room 207  
Administration Building  
University of Malta  
Msida MSD 06  
Malta  
Tel. (356) 32 90 22 04  
Fax (356) 21 32 38 07  
E-mail: socrates@um.edu.mt

POLSKA	ROMÂNIA
<p>Fundacja Rozwoju Systemu Edukacji, Program Socrates (Foundation for the Development of the Education System, Socrates Programme) ul. Mokotowska 43 PL-00-551 Warszawa Tel. (48-22) 622 34 47, 629 25 74 Fax (48-22) 622 37 10 e-mail: socrates.org.pl internet: www.socrates.org.pl</p> <p><u>Comenius 1</u> Tel. (48-22) 622 37 12</p> <p><u>Comenius 2</u> Tel. (48-22) 629 78 79 e-mail: tadeusz.wojciechowski@socrates.org.pl</p> <p><u>Erasmus</u> Tel. (48-22) 629 77 79 erasmus@socrates.org.pl beata.skibinska@socrates.org.pl</p> <p><u>Grundtvig, Minerva</u> Tel. (48-22) 622 34 47, 629 25 74 grazyna.klimowicz@socrates.org.pl</p> <p><u>Lingua</u> Tel. (48-22) 622 34 47, 629 25 74 pawel.poszytek@socrates.org.pl</p> <p><u>Arion</u> Tel. (48-22) 622 34 47, 629 25 74 beata.osmulska@socrates.org.pl</p>	<p>Agentia Nationala Socrates Bld. Schitu Magureanu Nr. 1 Etaj 2 — Sector 5 RO-70626 Bucuresti Tel. (40-1) 311 35 05/312 11 87 Fax (40-1) 311 35 00 E-mail: agentie@socrates.ro Internet: http://www.socrates.ro</p>
SLOVENIJA	SLOVENSKÁ REPUBLIKA
<p>EU Programmes Agency Ob zeleznici 16 SL-1000 Ljubljana Tel. (386-1) 586 42 40 Fax (386-1) 586 42 31 E-mail: Socrates@cpi.si Internet: http://www.cpi.si/speu</p>	<p>Slovak Academic Association for International Cooperation (SAAIC) Socrates National Agency Staré Grunty 52 SK-842 44 Bratislava Tel. (421) 2 654 24 383/654 12 335 Fax (421) 2 654 24 483 E-mail: socrates@saaic.sk Internet: http://www.saaic.sk/socrates</p>